



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Resolución por la que se dispone aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo de cinco plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, turno ordinario.

Con fecha 8 de octubre de 2014 se ha dictado por la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos la Resolución n.º 6982, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente n.º 538/2014 relativo a la “Selección por el turno libre de cuatro plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica”.

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

Primero.—Por Resolución n.º 2689/2014, de 8 de abril, del Concejal delegado del Área de Recursos Humanos, se aprobaron las Bases y se convocó el proceso selectivo para la selección por el turno libre de cuatro plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica.

Esta Resolución fue objeto de publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA) el 16 de abril de 2014.

El anuncio de la convocatoria fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 29 de abril de 2014, computándose un plazo de 20 días naturales desde esta publicación para la presentación de instancias, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Segundo.—Paralelamente a la convocatoria por el turno libre de cuatro plazas de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, se llevó a cabo, por Resolución n.º 2688/2014, de 8 de abril, la aprobación de bases y convocatoria del proceso selectivo para la selección por el turno de promoción interna de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, que fueron objeto de publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA) el 16 de abril de 2014.

La convocatoria por el turno libre dispuso, en su base primera, apartado tercero:

“La plaza correspondiente al Grupo/Subgrupo A/A1 de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, de Estatuto Básico del Empleado Público, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, que ha sido objeto de convocatoria separada para el turno de promoción interna que no se cubra como consecuencia de la ausencia de solicitudes o de personas inscritas que cumplan con los requisitos de acceso, se declarará desierta por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, resultando automáticamente acumulada a las convocadas por el turno libre. Asimismo, la vacante convocada para promoción interna que quede desierta por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas, se acumulará a las convocadas por el turno libre mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia”.

Por Decreto n.º 4546/2014, de 19 de junio, publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA) el 7 de julio de 2014, se dispuso:

Primero.—Declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo para la selección por el turno de promoción interna de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, aprobada por Resolución n.º 2688/2014, de 8 de abril, del Concejal delegado del Área de Recursos Humanos.

Segundo.—Acumular la plaza convocada por el turno de promoción interna perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica y que ha quedado desierta como consecuencia de la ausencia de solicitudes o de personas inscritas que cumplan con los requisitos de acceso, al turno libre de cuatro plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, convocado por Resolución n.º 2689/2014, de 8 de abril, del Concejal delegado del Área de Recursos Humanos”.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo de presentación de instancias,

RESUELVO

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la selección por el turno libre de cinco (como consecuencia de la plaza acumulada del turno de promoción interna) plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, publicándose en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal y en el Servicio de Atención Ciudadana y señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanaciones, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, advirtiendo la caducidad de este derecho por el transcurso de tal plazo sin efectuar aquélla.



TURNO ORDINARIO

Admitidos:

D.N.I	Apellidos y nombre
76950303P	ALBA*JOVE,IVAN
72797000E	ALONSO*AMUTIO,OCTAVIO
71656584S	ALVARELLOS*PEDRERO,MARIA
52616071Y	ÁLVAREZ*GONZÁLEZ,M. ISABEL
32882156E	ÁLVAREZ*OTERO,PATRICIA
71642245M	ÁLVAREZ*SANTAMARTA,ANA BELÉN
71641153V	ÁLVAREZ-URÍA TEJERO, LUIS ENRIQUE
53647705K	AMEZ*GONZÁLEZ,CRISTINA
71875500V	AMO*GONZÁLEZ,M. CARLOTA
16568228V	ANDREU*RODRÍGUEZ,SONIA
71106597G	ANGULO*CRISTOBAL,LARA
76950564Q	ARIAS*CASTAÑO,ABEL
76949329T	ARIAS*FERNÁNDEZ,M. AZALIA
10904856G	ARROYO*PANADERO,DANIEL
10891334Y	ARROYO*PANADERO,JACINTO
71878982A	ARTIME*PRIETO, m ELVIRA
53525009F	ASCASO*ABRALDES,VERÓNICA LUCIA
71654292T	AZURMENDI*VALDES,PAULA
53531361B	BADAL*ORTIZ,GLORIA GADEA
11431333B	BANGO*GARCÍA,M. ANGELES
11403369S	BAÑA*ESPASANDIN,M. ISABEL
10905591A	BAYONA*CAPARRÓS,ELIAS
10851725A	BERNARDEZ*RODRÍGUEZ,M. ISABEL
52580915V	BERNARDO*DELGADO,JAVIER
52615846B	BLANCO*SÁNCHEZ,M. JOSE
09381600S	BRAÑA*FERNÁNDEZ,M. ROSARIO
44873032D	BRAVO*REY,IRENE
71441529X	BUENO MARTÍNEZ, LAURA
18448514F	BUÑUEL*HERNÁNDEZ,NATALIA
53552768M	BUSTA*ESCANDON,M. COVADONGA
09358144L	CABRERO*PÉREZ,GONZALO
45433072E	CANCIO*FERNÁNDEZ-JARDON,IGNACIO
71890200C	CAROU*GARCÍA,JESUS
52618073F	CARREÑO*COLLADO,SUSANA
71891503N	CASAMAYOR*FERNÁNDEZ,SANDRA
20184185Y	CASTAÑO*PACIN,CARLOS
32696061C	CASTELEIRO* NUÑEZ, VERÓNICA
09429304V	CAUNEDO*FERNÁNDEZ,M. AMOR
50818082L	COBIAN*MATEOS,GONZALO MARIA
11444220H	COLINO*DELGADO,ROSA MARIA
09407589Z	COSTILLAS*GUTIÉRREZ,JOSÉ LUIS
76961792C	COVIELLA*CUETO,RENE
10893761H	CUBA*VILA,BELÉN
13751191C	CUEVAS*MAESTRO,SANTIAGO
10594427Y	DÍAZ*ÁLVAREZ,JOSÉ MANUEL
76416884M	DÍAZ*FERNÁNDEZ,RAUL
72881185G	DÍAZ*GETE,JOSÉ MARIA
10882025N	ESPINA*LÓPEZ,ADRIANA
76621239M	EYRE*RODRÍGUEZ,LAURA
11412415E	FANJUL*VIÑA,LUIS CARLOS
11420284W	FERNÁNDEZ CEDRON*ALONSO,PATRICIA
76939950M	FERNÁNDEZ*ÁLVAREZ,BEATRIZ
10847054R	FERNÁNDEZ*AMADO,M. BELÉN
53536425S	FERNÁNDEZ*BERMEJO,VICTOR
09760858A	FERNÁNDEZ*CRESPO,ANTONIO
71643920R	FERNÁNDEZ*FERNÁNDEZ,ROBERTO
10885483C	FERNÁNDEZ*FERNÁNDEZ,SONIA
11445584W	FERNÁNDEZ*MARQUES,LAURA



D.N.I	Apellidos y nombre
71643282F	FERNÁNDEZ*RIESGO,ANA BELÉN
09424241Z	FERNÁNDEZ*RODRÍGUEZ,MARIA
53532349X	FERNÁNDEZ*SABARIEGO,M. DEL PILAR
71897402T	FERNÁNDEZ*SÁNCHEZ,ALBA
71648521W	FERNÁNDEZ*VÁZQUEZ,ANA MARGARITA
44835181Q	FLORES*FERNÁNDEZ,OLALLA
71549133C	FRANCO*MARTÍNEZ,AVELINO
47487738Y	FUENTE DE LA*FERNÁNDEZ,MARIO
11434600N	FUILLERAT*FERNÁNDEZ,WENCESLAO
05676954W	GALLEGO*GARCÍA,MIGUEL
32843484J	GANTES*MARTIN,ISABEL ESTRELLA
10886222T	GARCÍA BOGA, SORAYA
10843388S	GARCÍA*CAMPIÑA,JOSÉ ANTONIO
71644922Z	GARCÍA FERNÁNDEZ, OSCAR
09437924N	GARCÍA*GARCÍA,LAURA
71895412B	GARCÍA*GARCÍA,SILVIA
09805131R	GARCÍA*JUANES,JORGE
32884683L	GARCÍA*MARTÍNEZ,M. CARLA
53532287V	GARCÍA*RODRÍGUEZ,SERGIO
53525198N	GARCÍA-BERNARDO*ORTEA,GONZALO
71636469W	GAYOL*ÁLVAREZ,ALMUDENA
11083021B	GONZÁLEZ*ÁLVAREZ,M. JOSEFA
71658242V	GONZÁLEZ*ÁLVAREZ,NAIRA
71882447H	GONZÁLEZ*FERNÁNDEZ,MIGUEL
71639750V	GONZÁLEZ*FERNÁNDEZ,NURIA
09763179R	GONZÁLEZ*GARCÍA,ALEXIS
11445838A	GONZÁLEZ*GONZÁLEZ,IVAN
52618071M	GONZÁLEZ*MARIN,ÁLVARO
32876118X	GONZÁLEZ*MARTÍNEZ,FRANCISCO
11438112M	GONZÁLEZ*NIETO,DANIEL
09400656G	GONZÁLEZ*PATALLO,ANTONIO
71653575L	GONZÁLEZ*ZAMARREÑO,RAQUEL
11422715H	GUTIÉRREZ*LÓPEZ,JOSÉ ELPIDIO
53544323R	HEREDIA*ÁLVAREZ,M. DEL MAR
11077841Y	HERMIDA*LIMON,SUSANA
11948519L	HERRERO*UÑA,M. DOLORES
16588629V	HORTELANO*BERMEJO,RAMON
76947201B	IGLESIAS*CASES,ANA
11082241J	IGLESIAS*CASTILLA,CARMEN
09424336V	JORDAN DE URRIES*FERNÁNDEZ,JAIME
71885845N	JORGE*GARCÍA,VERÓNICA
10873930J	LEBRON*HERES,AUREA ROSA
71767258J	LLAMAS*COSTALES,LAURA
71767297Y	LLANEZA*SUÁREZ,ANA
15506748X	LOBETO*BUSTILLO,CARLA
10892892T	LODOS*LODOS,M. JESUS
71901660A	LOMBARDIA*GONZÁLEZ,MIGUEL
09699772M	LÓPEZ*CALZADA DE LA,MANUEL ANTONIO
11412353Y	LÓPEZ*GARCÍA,M. AURORA
80139435Y	LÓPEZ*JURADO,ANTONIO EMILIO
71892610S	LÓPEZ*PIQUIN,MANUEL
09380482R	LÓPEZ*RODRÍGUEZ,CRISTINA
53555203W	LÓPEZ*SÁNCHEZ,ESTEFANÍA
05704604Y	LOZANO*GÓMEZ,MATIAS
10866063N	MARCOS*GONZÁLEZ,MONTSERRAT
06554157P	MARTIN*JIMENEZ,JUAN ANTONIO
44514372B	MARTÍNEZ*EXPOSITO,VICTOR
76943348E	MARTÍNEZ*FERNÁNDEZ,BELÉN
9439437F	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, HUGO
78715247R	MEDINA*BORGES,PATRICIA
72143611V	MELON*GARCÍA,ELENA
09432160K	MÉNDEZ*MARTÍNEZ,FRANCISCO



D.N.I	Apellidos y nombre
09431673V	MENÉNDEZ*MENÉNDEZ,LAURA
71891647H	MENÉNDEZ*PÉREZ,NATALIA
53645236J	MENÉNDEZ*SUÁREZ,ALBA CARLOTA
71676018Z	MERIDA*FERNÁNDEZ,ADRIANA
71664812D	MON*RODRÍGUEZ,JUAN ALFREDO
53541291M	MORAN*TORIO,M. ASUNCION
17728923V	MORMENEO*VAL,ASUNCION
11440371X	MUNARRIZ*VECINO,VANESSA
43829727F	NODA*MORENO, MYRIAM REYES
53540398D	NOVAL*RIESTRA,GRACIELA
71654878B	PALICIO*PAREDES,M. FLOR
71667992S	PELÁEZ*FERNÁNDEZ,AIDA
11426586W	PÉREZ*FERNÁNDEZ,PEDRO LUIS
71886339T	PÉREZ*GALLINAL,BEGOÑA
09792213D	PÉREZ*GARCÍA,BEATRIZ
53515726Q	PÉREZ*GONZÁLEZ,JUAN JOSE
71636496Y	PÉREZ*IGLESIAS,IRENE
71876489V	PÉREZ*INCLAN,JORGE
71893241W	PÉREZ*LÓPEZ,EMMA
11424259K	PÉREZ*PÉREZ,GREGORIO AGUSTIN
10895894N	PÉREZ*PÉREZ,RAQUEL
52617944Q	PIQUERO*VALLINA,MARIA
09436778Q	PORTELA*PEON,ÁLVARO
53542119M	POVEDA*ANTON,YOLANDA
09400842Y	POZO DEL*JUAN, m ASUNCION
10892331Z	PRIETO*VEGA,RAQUEL
10875813X	QUINTANA*DÍAZ,M. SONIA
52580756L	QUINTELA BAIZAN, LUISA MARIA
76957843G	QUIRÓS*LARRIBA,AMAYA
53533442E	QUIRÓS*MENÉNDEZ,JAIME
71416981A	RED DE LA*ESTRADA,JIMENA
11416524Z	RIESGO*PÉREZ,ANA ISABEL
11080987R	RIVA DE LA*RODRÍGUEZ,REBECA
53549326J	ROCES*GARCÍA,ANA BELÉN
11435802H	RODIL*PÉREZ,FRANCISCO JAVIER
71891674E	RODRÍGUEZ*CUSTODIO,ROXANA
10869371P	RODRÍGUEZ*GALAN,SONIA
71665651C	RODRÍGUEZ*GALEANO,NATALIA
09429004Q	RODRÍGUEZ*GARCÍA,CARLA MARIA
09445855P	RODRÍGUEZ*GARCÍA,JOSÉ EMILIO
71651001K	RODRÍGUEZ*REINO,ISABEL CRUZ
28769315H	ROMERO*CARDENAS,CARMEN
71677099Z	RUIZ*GARCÍA,JOSE
11434851X	SAMA*GONZÁLEZ,COVADONGA MARIA
09432588N	SÁNCHEZ*CABAÑEROS,PELAYO
71127041R	SÁNCHEZ*SOBRINO,MARCOS
71877394W	SANTOS*BUSTINDUY, YOLANDA
09415889B	SIMO*PÉREZ,BELÉN
10890766J	SUÁREZ*FRATILE,AVELINO
10589090M	TARANO*FONDÓN,M. ANTONIA
10884604S	TORAL*CHARRO,MERCEDES
09434282G	TORAÑO*SUÁREZ,IVAN
32887186S	TORRE*GÓMEZ,AIDA
76956616L	TOYOS*COZ DEL,SILVIA
72057560D	TRUEBA*FERNÁNDEZ,REBECA
09389203M	URONES*PRIETO,JULIÁN
11437943C	VAL*CAMPOS,FRANCISCO JAVIER
71661986N	VALLE*FIDALGO,CRISTINA
76956196J	VALLINA*VALLINA,BELÉN
09404515E	VALVERDE*RODRÍGUEZ,ANGELA
26019660J	VASCO*AGUILA,M. JESUS
09430432H	VEGA*GRACIA,GLORIA



D.N.I	Apellidos y nombre
76945692C	VERA DE*ESTRADA,PAZ
53506971R	VIGON*COVIELLA,NATALIA

Excluidos:

D.N.I	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
09408535V	ÁLVAREZ*FERNÁNDEZ,MARTA MARIA	1
11426206J	ASTUY*GONZÁLEZ,SILVIA	1
32818304H	BARBEITO*DOMINGUEZ,MARTA	1
09814743E	CAMPOS*MARQUIEGUI,ESTEFANÍA	5
09362382W	CAÑEDO*ÁLVAREZ,ENRIQUE CASTOR	1
76959061A	CASIELLES*SUÁREZ,ALEJANDRA	4
10866154B	CIUDAD*RODRÍGUEZ,ISABEL ANTONIA	1
53526956E	COVIELLA*GARCÍA,PAULA	1
52618470J	CUESTA*ORCOYEN,REBECA	5
71885921L	DÍAZ*CAÑIBANO,M. HENAR	1
53559385K	DOS REIS*FERNÁNDEZ,EVA	1
71657832K	FERNÁNDEZ*GARCÍA,VANESA	2
16618405P	GARCÍA-APARICIO*SALVADOR,IRENE	3
11423378Z	GONZÁLEZ*FERNÁNDEZ,MAYTE	5
53646961J	GONZÁLEZ*NAJERA-ALESON,SOFIA	1
76964915S	GUTIÉRREZ*ARBOLEYA,LAURA	1
11076618W	GUTIÉRREZ*FLÓREZ,SONIA MARIA	1
58445636Z	HURTADO*GARCES,AYDEE	1
79328878S	JANEIRO*MOAS,SILVANA	5
09783361N	LÓPEZ*CABO,MANUELA	2
53531626T	MARCOS*FERNÁNDEZ,JUAN	1
76952754K	MATA*ALCALDE,ANA	1
53547361A	MENÉNDEZ*CUERVO,VERÓNICA	5
71892627D	MUÑIZ*GARCÍA,ESTELA	2
76958562X	MUÑIZ*MARTÍNEZ,PAOLA	2
53167267F	NAVEIRA*VARELA,ALEJANDRO	3 y 4
76963450E	PALACIO*TUÑÓN,ELENA	2
71651801Q	RAMOS*NUÑEZ,RUBÉN	1
71673815L	RODRÍGUEZ*FERNÁNDEZ,FRANCISCO	1
10891147A	RODRÍGUEZ*GUTIÉRREZ,RAUL	3
09799242T	ROJAS*SÁNCHEZ,M. ANGELES	5
71262702P	ROSALES*MONCALVILLO,ÁLVARO	4 y 5
10874944S	RUEDA*IBARRA,EVA MARIA	5
09405406Q	SÁNCHEZ*TRAPOTE,MARGARITA	1
53675980Y	VALDES*DÍAZ,MARGARITA	1
71754961K	VÁSQUEZ*OSORIO,ARLEY GREGORIO	1
11434015W	VÁZQUEZ*PINOS,ANA BELÉN	1
11054382F	VILLAVERDE*SUÁREZ,FRANCISCO JOSE	1

- (1) No justificar la causa de la exención del pago de la tasa: no ser perceptor/a de prestación contributiva de desempleo.
- (2) No justificar la causa de la exención del pago de la tasa: estar en situación de desempleo.
- (3) No presentar fotocopia DNI
- (4) No presentar justificante acreditativo de haber abonado los derechos de participación en las pruebas selectivas o, en su caso causa justificativa de la exención del pago de dicha tasa. (Causas de exención estar en situación de desempleo y no sean perceptoras de prestación contributiva de desempleo)
- (5) No presentar instancia tipo (anexo II)

Segundo.—Que se publique, de conformidad con las bases de la convocatoria:

1.º) La composición del Tribunal Calificador del expediente municipal n.º 538/2014 relativo a la "Selección por el turno libre de cinco (como consecuencia de la plaza acumulada del turno de promoción interna) plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica" a los efectos de juzgar la oposición libre, que estará constituido por las siguientes personas:



Presidente:

Don Daniel Álvarez Rodríguez, funcionario adscrito al Ayuntamiento de Avilés, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias (A/A1) como titular y, don Vicente Hoyos Montero, funcionario adscrito al Ayuntamiento de Gijón, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias (A/A1) como suplente.

Vocales:

Don Pablo Valdés Álvarez, funcionario del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, perteneciente a la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería (A/A1) como titular y, doña Estefanía Pérez López, funcionaria de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias perteneciente a la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría categoría superior (A/A1) como suplente.

Doña Patricia Hevia-Aza Crespo, funcionaria de la Dirección General de Función Pública del Principado de Asturias, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias (A/A1) como titular y, doña Susana Mori Pérez, funcionaria de la Dirección General de Función Pública del Principado de Asturias, Habilitada nacional perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención (A/A1) como suplente.

Don Marcos Sánchez Mier, funcionario de la Consejería de Hacienda y Sector Público del Principado de Asturias, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias (A/A1) como titular y, doña Mercedes Pérez Fernández, funcionaria del Ayuntamiento de Avilés perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como suplente.

Doña M. Pilar Ponton Dominguez, funcionaria del Ayuntamiento de Avilés perteneciente a la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría categoría superior (A/A1) como titular y, doña Alicia González González, funcionaria del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría categoría superior (A/A1) como suplente.

Doña M. del Carmen Magdalena García, funcionaria del Ayuntamiento de Gijón perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como titular y, doña Montserrat Trujillo Ventura, funcionaria del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como suplente.

Secretaria:

Doña M.^a Luisa Peña del Río, funcionaria del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como titular y, doña Beatriz García Suárez, funcionaria del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como suplente.

2.º) La fecha de comienzo del citado proceso selectivo, el día 2 de febrero de 2015 a las 16.00 horas, en las aulas A101, A103 y H001 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, sita en la calle Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n, de Oviedo.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente dando comienzo por el opositor cuyo apellido comience por la letra "N" de conformidad con la Resolución del 11 de abril de 2014, de la Consejería de Hacienda y Sector Público del Principado de Asturias, publicada en el BOPA el 28 de abril de 2014".

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Avilés, a 8 de octubre de 2014.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos (P.D. Alcaldía de 23-06-11).—Cód. 2014-17145.